

 <p><b>Radio y Televisión Argentina S.E.</b> Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525/522</p> <p>Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p><b>COMPRA DIRECTA: 072/2020</b></p> <p><b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b></p>
<p><b>Proveedor:</b> <b>Mail:</b></p>	

<b>Fecha</b>
<b>04/08/2020</b>

<b>Renglón Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Período de prestación del servicio</b>
Único	Servicio de Internet para Estudios de LT 14 RADIO GENERAL URQUIZA	DOCE (12) MESES

Las características del servicio a contratar serán las siguientes:

- ✓ Un mínimo de cinco (5) IP's fijas públicas
- ✓ Velocidad 100 Mbps (o superior)
- ✓ Se deberá incluir el servicio de instalación en la cotización
- ✓ Medio de acceso indistinto: Fibra Óptica

Direcciones de instalación: Av. Alameda de la Federación 126, Paraná, Entre Ríos  
Plazo de Instalación: 30 Días.

### Condiciones generales

#### De las propuestas:

Deberán presentarse en formato .pdf a la dirección de correo: [comprasra1@radionacional.gov.ar](mailto:comprasra1@radionacional.gov.ar)

Fecha límite para la recepción de ofertas: **Martes 11 de agosto de 2020 a las 16 hs.**

#### Contenido de las ofertas:

Constancia de Número de Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 20 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

**La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.**

**Del lugar de prestación:** Av. Alameda de la Federación 126, Paraná, Entre Ríos  
Contacto: 0343-4230495/4230101 – srioslt14@radionacional.gov.ar

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

**Condiciones de pago:** Las facturas serán presentadas en LT 14 RADIO GENERAL URQUIZA, y abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación de los servicios prestados por parte de la Dirección de la emisora.

**DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202/2017**

En mi carácter de representante / titular de la firma .....  
declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios  
enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

**ANEXO I**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de  
la Empresa.....con domicilio legal en la  
Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....  
e-mail..... CUIT..... y luego de  
interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de  
cotización, presenta la siguiente oferta:

<b>Renglón N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Mensual (IVA incluido)</b>	<b>Precio Total (IVA incluido)</b>
1	Servicio de Internet para Estudios de LT 14 RADIO GENERAL URQUIZA	12 meses		
<b>MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>				

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras):**  
**PESOS.....**